

EUROTOOLS S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2
Estados de resultado integral	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5 , 6
Notas a los estados financieros	7 a la 16

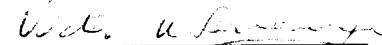
EUROTOOLS S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos		438	1,372
Cuentas por cobrar comerciales	3	9,230	15,929
Inventarios	4	26,426	28,431
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	5	7,900	10,643
Total activos corrientes		<u>43,994</u>	<u>56,375</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos, neto	6	<u>37,698</u>	<u>42,444</u>
TOTAL		<u>81,692</u>	<u>98,819</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7, 13	26,288	43,339
Gastos acumulados	8	<u>732</u>	<u>875</u>
Total pasivos corrientes		<u>27,020</u>	<u>44,214</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos de accionistas	11, 13	<u>53,430</u>	<u>53,430</u>
TOTAL PASIVOS		<u>80,450</u>	<u>97,644</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		800	800
Reserva legal		442	442
Aporte futura capitalización		27	27
Resultados acumulados		<u>(27)</u>	<u>(94)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>1,242</u>	<u>1,175</u>
TOTAL		<u>81,692</u>	<u>98,819</u>


Mery Ríos Córdova
Gerente General


Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

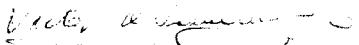
Ver notas a los estados financieros

EUROTOOLS S. A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresado en U. S. dólares)

	Notas	<u>2015</u>	<u>2014</u>
VENTAS NETAS		129,718	156,637
COSTO DE VENTAS		<u>73,993</u>	<u>90,675</u>
MARGEN BRUTO		<u>55,725</u>	<u>65,962</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de personal			
Administración	14	13,236	22,304
Ventas	14	15,269	13,627
Gastos generales			
Administración	15	21,156	6,121
Ventas	15	5,597	21,224
Gastos financieros		1,762	10,429
Otros ingresos		(1,395)	(7,649)
Total		<u>55,625</u>	<u>66,056</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>100</u>	<u>(94)</u>
Menos:			
Participación a empleados	8	15	
Impuesto a la renta	9	<u>18</u>	
Total		<u>33</u>	
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>67</u>	<u>(94)</u>


Mery Ríos Córdova
 Gerente General


Víctor Hugo Samaniego Robayo
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

EUROTOOLS S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	435	15,000	(14,170)	2,065
(Pérdida) neta				(94)	(94)
Absorción de pérdidas			(14,973)	14,973	
Ajustes año 2013	—	7	—	(803)	(796)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	800	442	27	(94)	1,175
Utilidad neta	—	—	—	67	67
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>800</u>	<u>442</u>	<u>27</u>	<u>(27)</u>	<u>1,242</u>

Mery Ríos Córdova
Gerente General

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas a los estados financieros

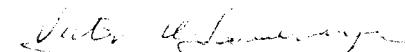
EUROTOOLS S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	136,382	148,845
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(136,949)	(145,903)
Otros (ingresos) gastos, neto	(367)	(2,780)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(934)</u>	<u>162</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(450)	(450)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(450)</u>	<u>(450)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prestamos de accionistas recibidos	1,248	
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>1,248</u>	<u>1,248</u>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neta durante el año	(934)	960
COMIENZO DEL AÑO	<u>1,372</u>	<u>412</u>
FIN DEL AÑO	<u>438</u>	<u>1,372</u>



Mery Ríos Córdova
Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

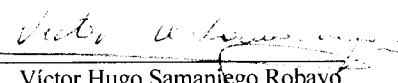
EUROTOOLS S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conciliación entre la utilidad (pérdida) neta, con el efectivo neto, provisto por (utilizado en) actividades de operación		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	67	(94)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta, con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión participación a empleados	15	
Provisión impuesto a la renta	18	
Depreciación de activos fijos	4,745	3,615
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	(795)
Total	<u>4,778</u>	<u>2,820</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	6,664	(7,792)
Inventarios	2,005	(4,590)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	2,779	(291)
Cuentas por pagar	(17,069)	13,763
Gastos acumulados	(158)	(3,654)
Total	<u>(5,779)</u>	<u>(2,564)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(934)	162



Mery Ríos Córdova
Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

EUROTOOLS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía EUROTOOLS S. A. fue constituida en la República del Ecuador, el 16 de Octubre del 2001, siendo su actividad principal la importación y exportación, compraventa al por mayor y menor, comercialización, intermediación y distribución de todo tipo de maquinaria industrial, herramientas eléctricas, insumos e implementos propios de área de la construcción.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valoración de inventarios.- Mercaderías, materiales y suministros, al costo de adquisición, el cual no supera el valor neto de realización.

Importaciones en tránsito.- Al costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se depreciía de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de, 10 para instalaciones, maquinaria, muebles y equipos, y 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de activos fijos se medirán inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento.- Despues del reconocimiento inicial, las partidas de activos fijos son registrados al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en el estado de resultado integral, en el período en el que se presta el servicio o se comercializa la mercadería.

Ingresos operativos.- Constituyen ingresos por la venta de mercadería y prestación de servicios de mantenimiento, los cuales se registran en el estado de resultado integral al momento de la emisión de la factura correspondiente.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- Representa el impuesto a la renta que debe pagar la compañía al final de cada ejercicio fiscal.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados	Enero 1, 2016
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas. Estados financieros separados	Enero 1, 2016

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales asciende a US\$. 9.229,63 y US\$. 15.928,71, respectivamente. Durante los años 2015 y 2014, la compañía no realizó provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales por no considerarla necesaria.

4. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	<u>.....Diciembre 31.....</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mercadería		(en U. S. dólares)
Materiales y suministros	3,400	4,616
Importaciones	6	-
Total	<u>26,426</u>	<u>28,431</u>

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

.....Diciembre 31.....
2015 2014
 (en U. S. dólares)

Retenciones en la fuente:

Año 2011		1,213
Año 2012	1,016	1,016
Año 2013	790	790
Año 2014	1,310	1,328
Año 2015	1,134	
Impuesto a la salida de divisas	2,472	5,567
Anticipos de impuesto a la renta		429
Impuestos anticipados	843	
Otros	335	300
Total	<u>7,900</u>	<u>10,643</u>

6. ACTIVOS FIJOS

Un resumen de activos fijos, es como sigue:

.....Diciembre 31.....
2015 2014
 (en U. S. dólares)

Maquinaria y equipo	41,321	41,321
Muebles y enseres	2,348	2,348
Equipos de computación	6,198	6,198
Programas	1,000	1,000
Instalaciones	12,545	12,545
Depreciación acumulada	(25,714)	(20,968)
Total	<u>37,698</u>	<u>42,444</u>

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

.....Diciembre 31.....
2015 2014
 (en U. S. dólares)

Saldo neto al inicio del año	42,444	45,609
Adiciones		450
Depreciación	(4,746)	(3,615)
Saldo neto al final del año	<u>37,698</u>	<u>42,444</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U. S. dólares)		
Partes relacionadas (ver Nota 13)	2,601	13,030
Proveedores	9,657	15,960
Visa Banco Pichincha	4,390	4,482
Empleados	4,733	4,082
Anticipos de clientes	170	1,562
Impuesto por pagar	3,428	3,148
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,218	1,075
Otros	91	-
Total	<u>26,288</u>	<u>43,339</u>

8. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U. S. dólares)		
Beneficios sociales	717	875
Participación a empleados	15	-
Total	<u>732</u>	<u>875</u>

Participación a empleados.- De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, fueron como sigue:

Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
...(en U. S. dólares)...		
Saldo al inicio del año		
Provisión	15	
Pagos	-	
Saldo al final del año	<u>15</u>	

9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

10. REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

Otros temas relacionados con el Impuesto a la renta

Tarifa de Impuesto a la Renta.- La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, sin embargo la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (sin considerar ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se podrán excluir para la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta, esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Reformas Tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de Proyectos, bajo la modalidad de asociación público privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las Asociaciones Público Privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron entre otras, las siguientes Reformas:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Reformas Laborales

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la Ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- La Autoridad Laboral podrá establecer a través de Acuerdo Ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos

Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), lo siguiente:

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

11. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, constituye préstamos otorgados por los accionistas de la compañía, su valor asciende a US\$. 53.430, (ver Nota 13).

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US\$. 800, dividido en 800 acciones de US\$. 1.00 cada una.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas durante el año 2015 entre partes relacionadas, constituyen préstamos efectuados por los accionistas de la compañía para generar suficiente flujo de recursos, necesarios para la operación de la empresa.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

....Diciembre 31....	
2015	2014
(en U. S. dólares)	

Cuentas por pagar:

Mery Ríos Córdova:

Préstamo Banco Pichincha (porción corriente)	2,156	
Cooperativa 29 de Octubre	3,138	
Banco Internacional	2,733	
Pagos efectuados con tarjeta Diners Club	503	
Pagos efectuados (saldo)	<u>601</u>	<u>—</u>
Total	<u>601</u>	<u>8,530</u>
Martha Córdova - Préstamo	2,000	2,000
Carlos Ríos - Préstamo	<u>—</u>	<u>2,500</u>
Total	<u>2,601</u>	<u>13,030</u>

Préstamos a largo plazo:

Mery Ríos Córdova:

Préstamo Banco Pichincha (porción a largo plazo)	18,114	18,114
Préstamos directos	23,316	23,316
<u>Martha Córdova – Préstamos</u>	<u>12,000</u>	<u>12,000</u>
Total	<u>53,430</u>	<u>53,430</u>

14. GASTOS DE PERSONAL

Un resumen de los gastos de personal, es como sigue:

	Administración		Ventas	
 Diciembre 31...		... Diciembre 31...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)		(en U. S. dólares)	
Sueldos y horas extras	10,800	15,752	11,016	11,004
Beneficios sociales	2,212	3,700	4,128	1,159
Aporte patronal		1,807		1,464
Honorarios profesionales y contables				
Trabajos ocasionales	224			
Otros gastos	<u>-</u>	<u>1,045</u>	<u>125</u>	<u>-</u>
Total	<u>13,236</u>	<u>22,304</u>	<u>15,269</u>	<u>13,627</u>

15. GASTOS GENERALES

Un resumen de gastos generales, es como sigue:

	Administración		Ventas	
 Diciembre 31...		... Diciembre 31...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)		(en U. S. dólares)	
Movilización, pasajes y combustibles	240	2,002	2,243	79
Mantenimiento de oficina y equipos	1,321			1,746
Gastos no deducibles	8,868			3,366
Honorarios	5,432			5,500
Gastos de viaje		102		
Incentivos		2,254	2,683	
Alimentación y cafetería	395			288
Servicios básicos	2,974		191	3,474
Publicidad y propaganda		1,272	16	
Impuestos y contribuciones	70			1,140
Gastos de gestión	263			657
Depreciación	307			1,562
Suministros de oficina	486	473	327	953
Seguridad	333			1,692
Otros	<u>467</u>	<u>18</u>	<u>137</u>	<u>767</u>
Total	<u>21,156</u>	<u>6,121</u>	<u>5,597</u>	<u>21,224</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 18, 2016) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia General de la compañía en Marzo 18 del 2016, y serán presentados a los Señores Accionistas y a la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.